



MAT.: AUTORIZA AL BUS ESCOLAR, MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94, A REALIZAR COMETIDO FUNCIONARIO, EL DIA LUNES 25 DE MARZO DEL AÑO 2013, EN LA COMUNA DE SANTO DOMINGO.

ALGARROBO, 21.03.2013
DECRETO: N° 954/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.113 de fecha 30.04.2012. Nombramiento a Contrata del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
6. Póliza N° 135598 a nombre del Sr. Darío Esteban Azúa Ampuero.
7. Decreto Alcaldicio N° 446, de fecha 04.02.2013, que Establece Orden de Subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. (Autoriza Subrogancia de la Srta. Paulina Maldonado Pinto, en reemplazo de la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, desde el día 04.03.2013, hasta el día 22.03.2013, ambas fechas inclusive).
8. Ord. N° 091 de fecha 20 de marzo del año 2013, enviado por la Srta. Cecilia Ross Hinojosa, Director Administrativo de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, al Sr. Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Memorándum N° 60, de fecha 21 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ord. N° 091 de fecha 20 de marzo del año 2013, enviado por la Srta. Cecilia Ross Hinojosa, Director Administrativo de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, al Sr. Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Memorándum N° 60, de fecha 21 de marzo del año 2013, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspecciones Generales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del Bus Escolar, Marca Volkswagen, Placa Patente Unica DRTS-94, dependiente de la Dirección Administrativa de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día lunes 25 de marzo del año 2013 en la Comuna de Santo Domingo.

II. Designese en calidad de conductor al Sr. Darío Esteban Azua Ampuero, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Fianza N° 1113, asimilado al Grado 16° del Escalafón Auxiliares de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal Bus Escolar, Marca Volkswagen, Placa Patente Unica DRTS-94, el día lunes 25 de marzo del año 2013, para efectuar el traslado de un grupo de alumnos de los diferentes Establecimientos Educativos Municipales, a la Ceremonia de Inauguración del año Escolar Provincial de San Antonio 2013, el que se llevará a efecto en el Colegio People Help People, ubicado en la Comuna de Santo Domingo.

HORARIO SALIDA : A las 08:00 a.m.
Desde el Terminal de Buses El Litre, ubicado en la Comuna de Algarrobo.

HORARIO REGRESO : Desde la Comuna de Santo Domingo, al Terminal de Buses El Litre, ubicado en la Comuna de Algarrobo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JOGF/PMP/PYU/PMP/PMP/pss.
DECRETO ALCALDICIO N° 954
21.03.2013

DISTRIBUCION:

- Dirección Administrativa de Educación Municipal. (1)
- Sr. Darío Azua Ampuero. (1)
- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)